



Se ha contentado con la Inspección y Vigilancia.

En la Cámara inglesa se ocuparon ayer del caso ocurrido en España: un periodista inglés que fué expulsado del territorio español.

Podemos asegurar que eso no ha ocurrido en Toledo.

Aquí lo más que hubieran hecho es pedir que pagase alguna cosa.

Porque ya no ha de escaparse una rata, sin algo de impuesto.

Vamos, ¡y un inglés!

Se ha visto ayer en la Audiencia de Madrid, una causa por homicidio.

Un joven mató á otro, porque éste bailaba un schotis con su hermana, marcándose demasiado.

Siempre ha tenido el baile sus peligros. No conviene marcarse.

La moral en el Norte de América:

«Ha sido ordenado en Washington á los funcionarios de Correos destruir cuantas postales contengan grabados ó texto que ofenda á la moral.»

Han sido destruidas 20.000 cartas en sólo una semana.»

Aquí sería preciso quemar muchas. Hasta sin grabados en el texto.

COSAS DEL TIEMPO.

PROGRAMA NATURAL

La lluvia iniciada anoche y seguida ayer, ha sido el anuncio último de la naturaleza para que la gente se prevenga y se decida á sacar á la calle las prendas de abrigo que aún huelen á la naftalina, que las hizo invulnerables para la polilla: el invierno empieza; el programa oficial para dar principio ha estado conforme con la tradición toledana, adelantándose sólo veinticuatro horas como grito de prevención y alarma: el 1.º de Noviembre, día de todos los Santos, es realmente la inauguración: ya pueden salir sin rubor las capas y mantones y marchar al siguiente día camino del Cementerio.

Ya es de actualidad; á nadie puede sorprender la frase de «estamos frescos!» y aun la de «estamos húmedos!»

Las calles y encrucijadas de Toledo toman su aspecto fantástico, la manera especial que revela la historia y tradiciones de la ciudad.

Completarán la impresión del viajero y aun de los toledanos, las ocultas parejas en el dintel de una puerta, ó ella dentro ó fuera él, á través de la moruna reja, y de cualquier modo envueltos los amantes entre ropa, para burlar miradas indiscretas, evitar el paso del aire y quien sabe si más detalles de la íntima y tierna conferencia.

El cielo encapotado, y azulado gris cuando despeja; la nieve á más ó menos distancia; frío en cualquier parte al salir de la casa bien acondicionada; la tierra desnuda, los árboles sin hojas; ¡qué triste es el invierno!

Poco hubiera importado que no se cumpliera tan puntualmente el programa de la naturaleza en esta región.

COSAS DEL MUNICIPIO

LOS PRESUPUESTOS

Es la obra más importante que realizan las Corporaciones, de ella depende y á ella está sujeta la vida del Municipio, la convivencia social en el punto que por voluntad ú otras causas residimos.

Y con ser ésta de sus Presupuestos, labor tan importante, apenas si en ella fija su atención el público, el vecindario, á quien más directamente afecta; y los concejales de aquí y de la mayor parte de los pueblos de España, se fijan poco en su estudio; se aprueban capítulos, cada uno de los cuales, y acaso cada partida ó concepto de ellos, exige meditado estudio, conocimiento previo de las disposiciones legales en que se basan y de las verdaderas necesidades á que

responden cada uno de los detalles del conjunto de un proyecto de esta índole.

Se acude á lo más cómodo, ya que la ley lo permite, se acude por las Comisiones de Hacienda encargadas de la preparación del trabajo, á una sencilla comparación con el Presupuesto del año anterior, quitando y poniendo algunas cifras que modifiquen las anteriores; se disminuyen aparatosamente gastos en servicios necesitados de aumento, más bien que de disminuciones; se hacen fantásticos cálculos para que aparezcan mayores ingresos, y deprima y corriendo, apurando á última hora términos, para llegar á tiempo y ponerse en condiciones legales, y así salen gravámenes poco meditados, cálculos en pugna con la realidad, y por fin, lo que había hecho, con pequeñas diferencias; y adelante y sin reformas, y sin que los servicios necesarios estén lo suficientemente atendidos.

¿Cómo una obra que necesita meses, ha de resultar, si no es por casualidad, completa y aceptable en pocas horas?

LAS FLORES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Uno de los países del mundo que más cultiva las flores y legumbres es los Estados Unidos, y la producción de violetas claveles y rosas, ha llegado á ser allí una industria sumamente productiva.

El aumento de población de los últimos treinta años, ha hecho crecer prodigiosamente la demanda de flores, y de aquí la diferenciación de los horticultores, divididos en tres clases: productores de plantas de ornato, de flores para el mercado ordinario y legumbres.

Las rosas, los claveles y las violetas han experimentado mayor desarrollo en su cultivo, que las otras flores. La venta anual de rosas en los Estados Unidos es de seis á siete millones de dollars, lo que representa un consumo de 100.000.000 á 125.000.000 de estas flores. Su cultivo se ha desarrollado en las cercanías de las grandes ciudades.

Después de las rosas, las flores favoritas de los norteamericanos son los claveles, de los cuales se venden anualmente de cuatro á cuatro y medio millones de dollars, ó sean de ciento á ciento veinticinco millones de claveles. Los claveles más hermosos que se producen en los invernaderos de Nueva York y Chicago.

Antes que la floricultura alcanzara el desarrollo que actualmente tiene, se producían las violetas por doquiera, pero desde que la demanda ha crecido, la planta se ha hecho más cara, dedicándose mayor cuidado á su cultivo. Solamente en las cercanías de Poughkeepsie y Rinebeck, hay más de trescientos mil metros cuadrados de terrenos dedicados únicamente al cultivo de esta flor.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La novedad dentro de la lucha entablada entre el Gobierno y la minoría conservadora está en el acuerdo de abrir informaciones públicas, durante diez días para el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, y de quince para el que se refiere á la ley de Asociaciones.

Algunos ministeriales censuran al Gobierno, aunque entre bastidores, es decir, en los pasillos del Congreso y del Senado, creyendo que se ha dejado engañar por la hábil maniobra de los conservadores, dilatando la discusión y alejándola previamente de los puntos en que mayor es el peligro para ellos y acudiendo al Gobierno, donde puede ser derrotado ó salir mal librado, cuando menos, de la discusión; de los Tratados, y aun otras cuestiones que han de suscitarse en las Cámaras.

Algún que otro ministro contesta á este argumento diciendo que el Gobierno está seguro de la superior fuerza que hoy tiene, alcanzando la seguridad en el éxito á todos los demás proyectos que ha presentado.

De la opinión de los ministeriales á quienes aludimos, son también elementos radicales; El Liberal cree que al Gobierno le han cazado con liga.

El Sr. Salmerón ha resuelto aplazar el debate político que se propone iniciar en el Congreso.

Aquí que no se comprende la oposición de cualquier inscripto en una bandera determinada á los actos ó proyectos de elementos de su misma filiación, no sabemos qué juzgarán del canalejista Sr. Roig combatiendo rudamente la obra de los tratados hechos por el Gobierno.

Según anunció por teléfono nuestro corresponsal Sr. Mesa, se celebró anoche Consejo de ministros en el domicilio del general López Domínguez.

Risible pareció á los periodistas que acudieron á informarse de lo tratado en la reunión de los ministros la contestación de algunos de éstos:—Nos hemos ocupado en el arreglo parroquial de Granada y Cartagena.

¡Ni que fueran concejales de Toledo, de los que defienden sistemáticamente y hasta

sin enterarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, no reparando en decir cualquier cosa!

La Nota que después se facilitó para la Prensa decía más, pero no lo decía todo; que se ocupó el Consejo de los debates parlamentarios y habló de aceptar la lucha entablada con la minoría conservadora, esperando, respecto á los Tratados, el discurso que ha de pronunciar hoy el Sr. Moret.

Espérase en la sesión de esta tarde una proposición incidental, proposición peligrosa contra el Gobierno, por la cuestión de los Tratados.

No parece que sean los conservadores quien la presenten; pero la apoyarán si realmente se presenta.

De todos modos, la sesión de hoy en el Congreso ha de ser de gran resonancia, y pudiera decirse que de consecuencias funestas para el Gobierno; según los agoreros de crisis.

A YUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Discusión de Presupuestos.—La totalidad y los arbitrios: amplia discusión capítulo por capítulo, partida por partida.—Impuesto sobre la muerte.—Impuesto sobre servicio de alcantarillado. Contra los perros.—La tarifa.

Para continuar la suspendida sesión, concurren ayer los mismos señores concejales, bajo la presidencia del alcalde Sr. Martos, ó sean los Sres. Patos, Conde, Rubio, Berjano, Prudenciano, García Benito, Ortiz (D. E.), Medina, Ledesma, López, Guzmán y Lafuente.

Público... ¡qué tristeza! los guardias municipales y cuatro espectadores á primera hora.

¿Qué quiere de su Ayuntamiento un pueblo que mira con indiferencia el asunto que más puede importarle, que más directamente le afecta?

Comienza la sesión con el intento de lectura del proyecto de Presupuesto, trabajo que ahorran al secretario, Sr. San Juan, y al contador Sr. Soler, los concejales, puesto que todos recuerdan ó dicen recordar la lectura del día anterior; y una vez aprobada el acta, que lo fué en primer lugar del día antes, el Sr. Lafuente manifiesta que siendo el proyecto que iba á discutirse conjunto de muchos detalles, algunos de los cuales no estaban aprobados en el concepto que expresan, según sucede con varios nuevos arbitrios, parecía lo prudente que sin discutirse la totalidad se determinara la suerte que habian de correr los nuevos gravámenes, por no exponerse á que, aprobado el conjunto, hubieran de hacer en el importantes modificaciones que desharían la urdimbre de las partes todas, que armónicamente colocadas, la constituirían.

El Sr. Rubio no está conforme con el señor Lafuente respecto á las cantidades; pero si á que se resolviera primeramente la aprobación ó no aprobación de los arbitrios.

Crean los Sres. Ledesma y Medina que lo primero que debe hacerse, es aprobar ó no la totalidad.

El Sr. López invoca las leyes de contabilidad de las leyes del Estado, y afirma que la totalidad no es otra cosa que las cifras totales de ingresos y gastos que contiene el proyecto de Presupuesto.

Rectifica el Sr. Lafuente insistiendo en su opinión, y haciendo observar al Sr. López que la semejanza á que hay que ajustarse conforme á la ley con la contabilidad del Estado, es en cuanto á la confección, no á la forma de discutirse los Presupuestos, y que él aceptará la totalidad, siempre que no signifique esto otra cosa que aquiescencia de estar bien hechas las sumas ó total de cifras y gastos, sin estar con esto aprobados los arbitrios; es decir, sin que éstos queden aprobados, por el hecho de aprobarse la totalidad.

Rectifican los Sres. Rubio, Medina y López, y el presidente interviene constantemente en el debate, y al fin se pasa á la to-

talidad, á discutirse por capítulos y en éstos por partidas.

Llenaríamos muchas cuartillas, ocuparíamos un espacio que necesitamos para la variedad que debe tener y tiene nuestro diario, si hubiéramos de seguir paso á paso las incidencias del debate, en el que llevan la mayor parte el Sr. Rubio, por la Comisión, y con aquiescencia de los ministeriales; y el Sr. Lafuente alguna vez acompañado en sus peticiones, y muchas veces solo en sostener opiniones contrarias en algo al dictamen de la Comisión.

Convenido así, á instancia del Sr. Ortiz partida por partida fué disutiéndose el proyecto, sin que se variase el dictamen. El argumento de fuerza en muchos casos era que había la Comisión comparado el tipo con los presupuestos de otras poblaciones como si las circunstancias fueran las mismas y sin citar nunca más de tres capitales; sin duda por abreviar tiempo.

Entre los particulares que no podemos callar, está el de gravar del año anterior á éste, en un 50 por 100; 18.000 pesetas en vez de las 12.000 comprendidas en 1906 el ingreso por pago de los derechos de sepultura.

El Sr. Lafuente calificó este aumento de impuesto sobre la muerte dijo que no lo admitía, y por fin propuso que las sepulturas de última clase quedasen exentas de tributación.

A ello se opuso el Sr. San Román, quien, evocando el triste recuerdo de «seres queridos que tiene enterrados en Guadalajara, nos dijo que allí se pagaban mayores derechos.

Los Sres. Rubio y presidente afirmaron que éramos la capital en que menos derechos de sepultura se pagan; pero se procuraría que la de última clase pagase lo menos posible.

Ante la resistencia de la Comisión, el señor Lafuente propuso que se dijere por lo menos en el acuerdo, que las de segunda clase pagarían cuando más el 10 por 100 de recargo sobre la tarifa vigente.

El Sr. García Benito se manifestó de acuerdo con lo primeramente dicho por el Sr. Lafuente; la exención completa para las sepulturas de la clase última, y el Sr. Rubio se ablandó con aquellas manifestaciones, y la Corporación acordó gravar sólo los partones y sepulturas de primera clase.

Otro asunto que fué también objeto de larga discusión, fué el referente á las 20.000 pesetas que se calculan por impuesto sobre acometimiento del alcantarillado.

La discusión se inicia manifestándose contrario y pidiendo el Sr. Lafuente aclaraciones respecto á categoría ó clasificación, y si se había de entender según lo mani-



